

el que el ser humano interactúa, de modo que *la identidad sería la dimensión subjetiva de la cultura*,⁸ siempre expresión de un contexto y un momento dado. Por ello *toda identidad es relacional e histórica*. Esta caracterización permite entender a la identidad como *un constructo a la vez personal y social* que es “sentido” por el individuo como algo inherente, real e interno; que otorga una sensación de unidad —permanencia y continuidad— en el tiempo gracias a la función de la memoria.

Suscribo la idea de Gilberto Giménez relativa a que no puede haber doble identidad o múltiples identidades, sino una sola identidad multidimensional.⁹ El paradigma de las identidades tiene un gran potencial como instrumento de análisis para comprender muchos de los fenómenos sociales y culturales. Si bien es cierto que se trata de un concepto-problema, es al mismo tiempo una categoría heurística poderosa por su carácter estratégico y condensador.

Parece haber además una *necesidad práctica de identidad*, tanto en el ámbito del sujeto individual como en lo social. Tal como sugiere y exhorta el siguiente pasaje: “Es necesario ‘escuchar’ el nivel pragmático: si las categorías de identidad son reales en sus consecuencias, no debemos desechar su importancia por [el hecho de] ser constructos”.¹⁰

La esperanza o ideal de toda posible reconstrucción de los asuntos humanos, descansa en el supuesto de que la humanidad, más que determinaciones, contiene potencialidades. De esa forma podemos concebir a la identidad: propiciadora de posibilidad en vez de determinante de un modo de ser.

*El presente texto forma parte de la tesis, *Construcción de identidades en el espacio sociocultural fronterizo: vida cotidiana y narrativas de inmigrantes veracruzanos en Riberas del Bravo*, que el autor elabora bajo la dirección de la doctora Flor Urbina Barrera dentro del programa DCS-UACJ.

**Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la UACJ.

¹ George Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*. Mc Graw-Hill, Madrid, 1995.

² José Luis Torres Franco, “El estudio de las identidades sociales: una revisión metodológica y teórica”, en Laura Loaeza Reyes (coord.), *Identidades, subjetividades y actores sociales*. UNAM, México, 2010, p. 29.

³ L. Peter Berger, y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires, 2001.

⁴ Harold Garfinkel, *Estudios en etnometodología*. Antrophos, Barcelona, 2006.

⁵ Juan Luis Álvarez-Gayou, *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós, México, 2003.

⁶ Se trata de un trabajo de campo realizado entre abril de 2011 y junio de 2012, relativo a las identidades de los inmigrantes veracruzanos que habitan en Riberas del Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua.

⁷ Claude Dubar, “Crisis de las identidades y mutación de la modernidad”, en Loaeza Reyes, *op.cit.*,

⁸ Gilberto Giménez, “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, en J.M. Valenzuela, *Decadencia y auge de las identidades*. El Colef/Plaza y Valdés, México, 2010

⁹ *Ibid.*, p. 39.

¹⁰ Madeline Cocco, *La identidad en tiempos de globalización*. FLACSO, Costa Rica, 2003, p. 21.

Recuento

Caso Assange: un asunto pendiente de la globalización

Guillermo Ordorica R.*

La globalización, fenómeno inédito propio del siglo XXI, ha generado una serie de nuevos fenómenos internacionales que deben ser regulados a la luz del Derecho Internacional. Tal es el caso, entre otros, de las recurrentes crisis económicas y financieras y, muy recientemente, de las filtraciones que se han generado en los sistemas de información, en particular a través de Wikileaks. Ciertamente, la red global de internet, que se ha constituido en una herramienta indispensable para el acceso a la comunicación e información de todo tipo, es también una ventana en la que circulan datos y se da cuenta de hechos con potencial para afectar intereses, lo mismo de individuos que de organizaciones e incluso de gobiernos. En este sentido, el internet es ya un asunto sensible y, por supuesto, de seguridad nacional para los Estados.

Recientemente, el tema de Wikileaks ha adquirido gran notoriedad pública luego de que su fundador, el australiano Julian Assange, se presentara en la embajada de Ecuador, en Londres, el 19 de junio último para solicitar asilo político a ese país andino, invocando que se encuentra en estado de indefensión ante la posibilidad de que las autoridades del Reino Unido y de Suecia lo extraditen a Estados Unidos, sin que Australia, su país de origen, haga algo para impedirlo. Assange ha sido, en efecto, objeto de persecución porque a través de su empresa ha filtrado información considerada secreta por el gobierno de Estados Unidos. Como se sabe, el ex magistrado de la Audiencia Nacional de España, Baltazar Garzón, ha asumido la representación legal de Assange para defenderlo de lo que considera abusos y arbitrariedades del sistema internacional y, al mismo tiempo, demostrar que la causa que se le sigue en territorio estadounidense es una clara amenaza con potencial para viciar cualquier proceso como el que motiva la petición de extradición de Suecia, por la presunción de delitos sexuales.

(continúa en la p. 48)

Rock Luffter)" aparece un asesino serial cuya peculiaridad es que todos sus crímenes parecen suicidios, lo cual le otorga permanente impunidad. No sólo la topología tijuanaense habita en su obra narrativa, también una cultura musical profundamente influenciada por el rock.

El primer texto que escribió Daniel en el taller, del cual nos explicó era "el primero que escribía en su vida", es un cuento de veintiséis páginas lleno de sentido de humor, el único que escribió en ese tono; al estilo del cuento maravilloso, con sus reyes y sus princesas, pero ubicado en el salvaje oeste, el cual titula: "Había una vez un narrador, unos reyes, unos príncipes, bla, bla, bla y una Malina". En el último de los cuatro relatos que publicó Daniel en *Fuera del cardumen* sólo habitan muertos, espíritus que deambulan casi surrealistas, mientras cumplen sus destinos en el más allá. Se titula "Cuando Juan soldado vivió en la zona de Agua Caliente (la magia sigue adelante)" y transcurre en una atmósfera de ruinas tijuanaenses que extrañamente remiten a Rulfo y a la Media luna.

Aunque la problemática específica de la frontera, es decir, indocumentados, "migra", "polleros", etcétera, no es tratada, Nieves incorpora de manera natural la geografía y el imaginario tijuanaense, logrando atmósferas donde misterios y singularidades de esta ciudad fronteriza surgen casi como en un sueño. Siendo el más novato de los autores de *Fuera del cardumen*, sin embargo, Daniel compartía con los otros cuatro, pretextos temáticos comunes a la literatura de la región, y sin llegar al grado de experimentación de autores como Daniel Sada, José Manuel Di Bella o Jesús Gardea, apareció dotado de una singular capacidad expresiva.

El artículo presente es más que nada un homenaje al escritor fugaz, "siempre lleno de sí, como un número", diría el poeta Martínez Rivas; un texto en memoria de ese joven, pese a todo, siempre fiel a su mundo interior y a la percepción de un país difícil de habitar para muchos. Héctor Daniel Gómez Nieves: lo promisorio trunco.

*Ha publicado algunos libros como: de cuentos, *De cómo Guadalupe bajó a la montaña y todo lo demás* (1977); *El muy mentado curso* (1984); de poemas, *Diaria poesía* (2006); y *Versos de noches y días* (2007). Como dramaturgo ha escrito diez obras, todas representadas. También tiene publicaciones sobre investigación literaria: "El escándalo, primer drama de Manuel José Othón. Texto y contexto" (1999); José María Facha, *Idilio bucólico* y otros textos (2001); "Historia y literatura mexicana en los comienzos del siglo XX" (2002), entre otros. Desde 1997 es investigador en El Colegio de San Luis.

En realidad, el tema central de esta situación rebasa a la persona de Assange y genera una preocupación adicional ante la posibilidad de que la misión diplomática ecuatoriana en la capital británica pudiera ser objeto de asalto por parte de las fuerzas del orden del Reino Unido para capturar al australiano y extraditarlo a Suecia, situación que generaría una verdadera controversia internacional ya que sería violatoria de la inviolabilidad de las misiones diplomáticas y consulares, de conformidad con lo que establecen las convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1963 y Consulares de 1967. Una acción de este tipo pasaría por alto, igualmente, el principio establecido por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, que señala que ningún Estado puede invocar normas de derecho interno para incumplir con sus obligaciones en el marco del Derecho Internacional.

La resolución del caso Assange no parece inminente. La solicitud de asilo está sustentada en instrumentos internacionales firmados por la gran mayoría de los países americanos, pero que lamentablemente la Gran Bretaña y un importante número de naciones europeas no han suscrito porque no necesariamente reconocen esa figura. De esta forma, los más de 500 días en los que Assange estuvo bajo arresto domiciliario y los tres meses que virtualmente lleva en la embajada de Ecuador, alertan a la comunidad mundial sobre la importancia de que las diversas convenciones multilaterales vinculadas con asilo y refugio sean suscritas por los países que aún no lo han hecho, de tal suerte que quienes recurren a esta figura en defensa de sus intereses, patrimonio y vida, no queden en la indefensión o al arbitrio de decisiones que son claramente atentatorias de los Derechos Humanos y de la condición indivisible, interdependiente y universal de estos últimos.

Cabe señalar que, por ahora, la prudencia diplomática y el diálogo constructivo entre las cancillerías británica y ecuatoriana se presentan como la mejor fórmula para evitar que el caso Assange se traduzca en un desencuentro mayor, con consecuencias que podrían ser onerosas para la comunidad de naciones y que confirmarían que el Derecho Internacional estaría sujeto al capricho de intereses unilaterales.

*Consejero del Servicio Exterior Mexicano. Cónsul Adscrito de México, en El Paso, Texas.